

POLITICAS DE INVERSION

SOLVENTIS CRONOS, FONDO DE PENSIONES.

Política de Inversiones y normas para la selección de valores.

La vocación inversora del fondo se define como un fondo de Renta Fija Mixta.

El fondo no podrá invertir más de un 30% en renta variable.

El objetivo del fondo, a medio-largo plazo, es obtener una rentabilidad algo superior a la ofrecida por los bonos de Deuda Soberana y corporativos emitidos en euros por parte de emisores que, mayoritariamente posean la calificación crediticia de investment grade.

La gestión de las inversiones del Fondo buscará maximizar el binomio rentabilidad-riesgo dentro de una adecuada política de diversificación y compensación de riesgos.

Criterios sobre inversiones y selección de valores.

En concreto el Fondo invertirá no menos del 70% de su cartera en activos de renta fija y del mercado monetario cotizados en países miembros de la UE. El resto de la cartera deberá estar invertido en países pertenecientes a la OCDE. Al menos el 70% de los activos de la cartera estarán denominados en euros.

Al menos un 10% del fondo estará en activos del mercado monetario, de muy corto plazo (inferior a 12 meses) y con elevada liquidez.

En general, la duración media de la cartera del Fondo estará comprendida entre 1 y 6 años. Como mínimo un 70% de la cartera del Fondo estará invertido en emisores que en el momento de la adquisición del activo posean una calificación crediticia de "investment grade", esto es BBB- o superior.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 30% del patrimonio en renta variable u otros activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección del emisor.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados con la finalidad de cobertura y de inversión. A estos efectos, la entidad dispone de una política aprobada por el Consejo de Administración donde se regula el uso de este tipo de instrumentos y sus efectos en las carteras.

Para materializar el patrimonio del Fondo de pensiones, se utilizan activos aptos para la inversión conforme a la legislación vigente (en la actualidad el Real Decreto 304/204 de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de planes y fondos de pensiones).

Riesgos inherentes a las inversiones

Las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores. Por lo tanto, el partícipe debe ser consciente de que el valor de la unidad de la cuenta puede fluctuar tanto al alza como a la baja.

Los riesgos más destacables del Fondo son los siguientes:

Riesgo de Mercado: Debido a que se trata de un Fondo de vocación de renta fija mixta y su duración puede ser cercana a 6 años, está sujeto a los efectos en precio que las variaciones de los tipos de interés de los activos que estén en cartera puedan experimentar. A su vez, debido a que hasta un 30% puede llegar a estar invertido en renta variable, esta parte del fondo estará sujeta a las variaciones de los mercados de renta variable internacionales. Como consecuencia de lo comentado en conjunto para el fondo, este riesgo se puede considerar como medio.

Riesgo de Contraparte: Dado que la duración media de la cartera estará comprendida entre 1 y 6 años, el riesgo de contraparte puede ser relevante. Para reducirlo el fondo estará como mínimo en un 70% en emisores que en el momento de ser adquiridos posean una calidad crediticia de investment grade. El riesgo de contraparte se puede considerar como medio.

Riesgo de Divisa: El porcentaje máximo de exposición directa a una divisa diferente del Euro es de un 30%. Por tanto, el efecto del riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la totalidad del fondo, se puede considerar como medio.

Riesgo de liquidez: El fondo dispone de una inversión en tesorería e inversiones a muy corto plazo de cómo mínimo un 10% de su activo para hacer frente a sus compromisos más inmediatos. Consideramos el riesgo de liquidez como reducido.

Dado que la mayoría del fondo esta invertido en activos de Renta Fija con una duración media, consideramos los riesgos más significativos el de contraparte y el de mercado.

Es un fondo que por encima de todo busca batir la inflación en el medio plazo y adecuado para aquellos partícipes con perfil conservador que posean un horizonte temporal de la inversión de entre 3-7 años.

Control y Medición de Riesgos.

Control de riesgos inherentes a las inversiones:

Con el objeto de limitar los riesgos mencionados anteriormente, los departamentos de gestión y administración, tienen una separación jerárquica y son totalmente independientes entre sí. Además la entidad gestora tiene un contrato con una entidad cualificada del mercado para el control de riesgos con dependencia directa del Consejo de Administración. La entidad gestora se ha dotado a sí misma de una serie de manuales y procedimientos internos para la valoración de la cartera, control de las operaciones de su gestor, del control de las pérdidas potenciales a corto plazo del fondo de pensiones derivados de posibles movimientos de los mercados financieros, etc.

Dentro del conjunto de medidas de control de riesgo, se han establecido unos límites de concentración y diversificación de los activos integrantes de la cartera con el fin de dotarla de una suficiente diversificación con el objeto de reducir los riesgos de la misma. Para ello, se ha elaborado una política del control del riesgo de crédito donde se establece la solvencia mínima, de la mayoría, de los activos de renta fija que integran la cartera, según la calificación del rating crediticio de las principales firmas calificadoras como son Standard & Poor's, Moody's y Fitch Ibcá). En todo caso, al menos el 70% de los activos integrantes de la cartera son, en el momento de su adquisición, emisores calificados de elevada calidad crediticia, pues poseen un rating mínimo de BBB- según Standard & Poor's.

Otro control establecido es un control semanal de las desviaciones del Fondo respecto el índice de referencia establecido, de forma que se detecten comportamientos anómalos del Fondo y se puedan analizar las causas de esa desviación para tomar las medidas necesarias para su corrección si fuese necesario.

Medición de riesgos inherentes a las inversiones:

Se tienen establecidos sistemas de control de Tracking Error del Fondo frente a su índice de referencia, evaluación del comportamiento del Fondo tanto en rentabilidad como en riesgo a través de los ratios más comúnmente aceptados por el mercado (ejemplo: Sharpe, Treynor, Sortino, Alpha y el análisis de la Beta, coeficiente de correlación y R2 de la cartera frente a su índice de referencia, etc...) y se somete a la cartera en el que se materializa el fondo a controles de Stress-Testing y VAR absoluto y relativo.

Este análisis se realiza de forma mensual y es considerado por el Comité de Inversión de la Entidad Gestora, el cual toma las medidas oportunas para optimizar la rentabilidad y los riesgos asumidos en cada caso.